

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXVII PERIODO LEGISLATIVO

1a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 29

12 de noviembre de 1998

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO.

SECRETARIA : del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

Diputados presentes

ARAVENA, Jorge Alberto
ASAAD, Carlos Antonio
BASCUR, Roberto
BASSO, Carlos José
BERENQUER, Marcelo Humberto
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTES, Nelia Aida
COSTAS, María Aurora
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
DI PIETRO, Dominga
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
FUENTES, Eduardo Luis
GALLIA, Enzo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GILLONE, Alicia
GSCHWIND, Manuel María Ramón

LISCOVSKY, Levi Isaac
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PIOMBO, Marcelo Enrique
RADONICH, Raúl Esteban
REBOLLEDO, José Daniel
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl
SIFUENTES, Gloria Beatriz
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

Ausente con aviso

SAVRON, Hayde Teresa

Ausentes sin aviso

PESSINO, Luis Marino
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
URQUIZA, Rosa Argentino

SUMARIO

1 - **APERTURA DE LA SESION**

2 - **GIRO A COMISION**

I- Comunicaciones oficiales

II- Proyectos presentados

3 - **MOCIONES DE SOBRE TABLAS**

(Art. 135 - RI)

I- Expte.O-377/98 - Proyecto 3971

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II- Expte.O-385/98 - Proyecto 3966

Sugerida por la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

4 - **MUESTRA FOTOGRAFICA "NUNCA MAS"**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-377/98 - Proyecto 3971)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 3971. Se sanciona como Declaración 475.

5 - **PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO**

(Su reestructuración)

(Expte.O-385/98 - Proyecto 3966)

Consideración en general del proyecto de Ley 3966.

6 - **CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**

(Art. 142 - RI)

Sugerida por el señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia, diputado Miguel Angel Cavallo. Se aprueba.

7 - **CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**

(Art. 146 - RI)

8 - **PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO**

(Su reestructuración)

(Expte.O-385/98 - Proyecto 3966)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 475

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los doce días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 16,39', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Buenas tardes, señores diputados. Vamos a dar inicio a la primera sesión ordinaria.

Mediante la impresora instalada al Sistema de Base de Datos en el Recinto, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; García Romero, Leticia Noemí; Bascur, Roberto; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Cortes, Nelia Aida; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Sánchez, Amílcar; Asaad, Carlos Antonio; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Forni, Horacio Eduardo; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Sifuentes, Gloria Beatriz; Etman, Beatriz Nilda; Liscovsky, Levi Isaac; Basso, Carlos José; Costas, María Aurora; Sepúlveda Néstor Raúl; Radonich, Raúl Esteban; Muñiz, Héctor, y Dailoff, Eduardo Rodolfo.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total treinta señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por si no se entendió o yo me confundí, ésta es la primera sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Casualmente era para que usted aclarara que ésta es la primera sesión extraordinaria. En todo caso, la primera sesión ordinaria de prórroga es la próxima.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, es para informarle que el señor diputado Guillermo Juan Pereyra está llegando a la Casa.

Sr. ASAAD (PJ).- ¿A la de él? (dirigiéndose al señor diputado Marcelo Humberto Berenguer).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Me avisan que la señora diputada Hayde Teresa Savrón está en camino pero hizo llegar una nota, dirigida a mi persona, a los efectos de informarme que por razones de salud no podrá asistir a las sesiones programadas para los días 12 y 13 del corriente mes. Por lo expuesto, solicita que se dé por debidamente

justificada la ausencia pero me informan que posiblemente venga. Quería dejar constancia de la nota que había presentado.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Efectivamente, nos comunicó que está habiendo una mejoría y que va a hacer todo lo posible por estar presente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta señores diputados, se da por iniciada la primera sesión extraordinaria.

Invito a la señora diputada Gloria Beatriz Sifuentes y al señor diputado Enzo Gallia a izar los Pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Se incorpora el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- La Reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 1 del día 10 de noviembre. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 262 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 22 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

2

GIRO A COMISION

I

Comunicaciones oficiales

- De la Dirección General de Programas Sociales, solicitando se declare de interés legislativo la muestra fotográfica "Nunca Más", a realizarse entre los días 19 al 29 de noviembre en la ciudad de Neuquén (Expte.O-377/98).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, solicito que el expediente O-377/98 se reserve en Presidencia para ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Así había sido acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando Acuerdo legislativo para la designación de la doctora Ana Claudia Parodi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Laboral N° 3 de la I Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén (Expte.O-379/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del señor diputado nacional doctor Oscar Ermelindo Massei, haciendo llegar copia del proyecto de Declaración que ha presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el cual solicita al Poder Ejecutivo nacional se realicen distintas obras en la Ruta nacional 22 (Expte.D-171/98 - Cde. 2).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio 296/98 y copia de la Resolución Interlocutoria 1997, a través de la cual se ha resuelto hacer lugar a la medida peticionada en autos caratulados: “Fiscal del Tribunal Superior de Justicia c/Provincia del Neuquén s/Acción de inconstitucionalidad”, y en consecuencia suspender la ejecución de la Resolución 576 emanada de esta Honorable Legislatura Provincial (Expte.O-381/98).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Ente Autárquico Intermunicipal, solicitando se considere el tratamiento de la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos y de Sellos, proporcionando un mayor interés y aliciente a las empresas participantes en la explotación del yacimiento (Expte.O-384/98).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén, haciendo llegar nota con distintas consideraciones respecto a la designación de la doctora Ana Claudia Parodi como juez Laboral del Juzgado N°2 de la ciudad de Neuquén (Expte.O-379/98 - Cde. 1).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De la Dirección Nacional de Vialidad, haciendo llegar respuesta de acuerdo a lo solicitado mediante Declaración 467 de esta Honorable Cámara en relación a la pronta construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas nacionales 22 y 237, en proximidades de Arroyito; y otras tres en las circunvalaciones de la entrada y salida a otros puntos de la Provincia desde la ciudad de Zapala (Expte.D-171/98 - Cde. 4).
 - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar el proyecto de Presupuesto de ese Tribunal para el Ejercicio año 1999, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 89, inciso b), de la Ley 2141 (Expte.O-391/98).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Proyectos presentados

- 3964, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se crea en la II Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cutral Có, un Juzgado Correccional (Expte.O-382/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Señor presidente, ha ingresado el proyecto 3964 que tuvo un tratamiento por espacio de bastante tiempo en la Comisión "A" y que hubieron consultas de la mencionada Comisión hacia el Colegio de Abogados y Procuradores de Cutral Có, y por la información que tengo no estaría -parte por lo menos del Colegio de Abogados- de acuerdo con este proyecto que fue en algún momento presentado por mí y que ahora el Tribunal Superior de Justicia de acuerdo a lo que ha planteado, a lo que ha visto en su Circunscripción plantea como algo muy importante y con el interés de que se le dé un pronto trámite. Por eso yo pediría, señor presidente, la posibilidad de que este proyecto tenga moción de preferencia a los efectos de sacarlo dentro del marco de la próxima sesión ordinaria, perdón extraordinaria, para que este proyecto pueda ser viable en el corto plazo.

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Es a efectos de manifestar con respecto a lo peticionado por el diputado Bascur, que momentos antes de iniciar la sesión la señora presidente de la Comisión "A" me comentaba la posibilidad de recibir en Comisiones la próxima semana al Colegio de Abogados y Procuradores de Cutral Có, y creo que es por este tema me parece -si es que no me equivoco-. Evidentemente, hay alguna posición encontrada de un sector interesado en la cuestión, en este caso el Colegio de Abogados, si es que es así. Por lo que yo creo que sin dejar de considerar la importancia que tiene cualquier creación de un Juzgado y si ha sido enviado por el Tribunal Superior de Justicia, supongo que tendrá toda la argumentación suficiente, al haber un sector de la sociedad donde va a actuar este Juzgado al ser creado, donde va a funcionar como es el sector de los profesionales de la Abogacía que solicitan audiencia y que pretenden plantear algo, yo sugeriría más que nada una recomendación -por así

decirlo- de tratamiento pero no de pronto despacho, por el hecho de que primero tenemos que ver qué piensa el Colegio de Abogados. Nada más, es a ese solo efecto, no porque quiera trabar el tratamiento ni nada por el estilo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Señor presidente, efectivamente, como decía el presidente de la bancada justicialista, antes de iniciar esta sesión estuve consultando con los presidentes de Bloques, me faltó comentárselo al presidente del Bloque del FREPASO, sobre la posibilidad de recibir en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, el martes que viene al Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de Cutral C6; los abogados de la II Circunscripción han solicitado una reunión hace días con la Comisión "A" y esta es la ocasión en la que habíamos pensado otorgarles la reunión, por cuanto el día que se había fijado -para lo cual yo ya tenía preparado un fax- algunos diputados habían viajado a Añelo y a San Patricio del Chañar; por esa razón, ese martes no se hizo la reunión con ellos. Ahora también tengo una solicitud que nos ha presentado el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén; entonces hemos conversado con los presidentes de Bloque -a excepción del Bloque del FREPASO- y hemos acordado, en principio, que podríamos hacer la reunión a las once y treinta horas con el Colegio de Abogados y Procuradores de la II Circunscripción Judicial y a las doce y treinta con los abogados de la I Circunscripción Judicial. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Una aclaración más, señor presidente. Quiero recordar que lo que hoy está planteando el Colegio de Abogados y Procuradores -o por lo menos parte del mismo- es la creación de un nuevo Juzgado Civil, Comercial y que atienda también el foro Laboral. Hay un proyecto también presentado por mí donde estábamos tratando -en aquel momento- la situación de mora que tenía el Juzgado Civil, Laboral y Comercial y en esos días posteriores a la presentación de este proyecto se nombró en esta Honorable Legislatura a la hoy jueza Stanislavsky, donde se comprometió, cosa que nos parecía realmente que no había tomado en toda su dimensión, la mora que tenía ese Juzgado, que en seis meses lo iba a poner al día; la realidad es que hoy ese Juzgado, en mucho menos tiempo, está al día. Evidentemente, el presidente de la II Circunscripción Judicial de Cutral C6, que es el doctor González Taboada, cuando analizaron las estadísticas, la posibilidad de ese nuevo Juzgado, lamentablemente, de acuerdo a las estadísticas, no había ninguna posibilidad de su creación. Por eso se presenta este otro que casi nace en una reunión que hemos mantenido con el Tribunal Superior de Justicia, nace de común acuerdo entre los vocales de ese Tribunal y la petición que yo planteé en su momento y nace esta posibilidad que ustedes recordarán, que el Juzgado Civil, Laboral y Comercial que habíamos presentado, en la Comisión no tenía el visto bueno del Tribunal Superior de Justicia, no sé si eso, señora presidente de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, usted lo recuerda... (dirigiéndose a la señora diputada Dalia Rosa Bravo). Así que yo quiero insistir, obviamente, uno va a esperar la reunión que tengamos con el Colegio de Abogados y Procuradores; pero me gustaría que también tomemos esta preocupación, a los efectos que este Juzgado salga en el menor tiempo posible, si es que no hubiera todo un fundamento y toda una justificación para que este Juzgado no se planteara como posible, cosa que es preocupante porque se trata del nombramiento de muy pocas personas y que, obviamente, el Tribunal Superior de Justicia estaría de acuerdo.

Reitero, señor presidente, la posibilidad de que se le dé un trámite dinámico, a partir de la reunión del día martes con el Colegio de Abogados. Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Creo interpretar, señor diputado, que usted retiraría la moción de preferencia y plantearía un pronto tratamiento del tema.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. BASCUR (MPN).- Así es, un pronto Despacho para este expediente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.

- 3965, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se crea en la I Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén, una Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, denominada Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces N° 6 Itinerante (Expte.O-383/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- 3966, de Ley, iniciado por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia de esta Honorable Legislatura, por el cual se reestructura el Presupuesto del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 1998 (Expte.O-385/98).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 3968, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública, sujeto a expropiación, el inmueble ocupado por la Comunidad Marifil, en la localidad de Picún Leufú (Expte.E-030/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3969, de Ley, iniciado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo -del Bloque de la Unión Cívica Radical-, por el cual se crea el "Fondo de Asistencia a la Mujer Cabeza de Familia", destinado a brindar apoyo a la madre sola y desempleada con uno o más hijos menores de edad y hasta los dieciocho años (Expte.D-217/98).

- Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 3970, de Ley, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Marcelo Humberto Berenguer, Gustavo Adolfo Vaca Narvaja y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2146 -de creación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas- (Expte.D-218/98).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

3

MOCIONES DE SOBRE TABLAS

(Art. 135 - RI)

I

Expte.O-377/98 - Proyecto 3971

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, están reservados en Presidencia dos expedientes, uno por el cual se declara de interés legislativo la muestra fotográfica "Nunca Más", a desarrollarse entre los días 19 al 29 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente O-377/98.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como primer punto.

II

Expte.O-385/98 - Proyecto 3966

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- El otro expediente reservado en Presidencia es el que eleva la reestructura del Presupuesto de Gastos de esta Honorable Legislatura.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día como segundo punto.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

MUESTRA FOTOGRAFICA "NUNCA MAS"

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-377/98 - Proyecto 3971)

Sr. SECRETARIO (Mesplatre).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se declara de interés legislativo la muestra fotográfica "Nunca Más", a realizarse entre los días 19 al 29 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. La Honorable Cámara recibió una nota de la señora directora general del Programa Social, la licenciada Zulema Díaz, solicitando a esta Honorable Cámara la declaración de interés legislativo de esta muestra fotográfica, de esta actividad educativa, en conmemoración del cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entendiendo que su objetivo es el de ofrecer un espacio de reflexión sobre los hechos de violación de los derechos humanos en nuestro país durante la dictadura militar y considerando que el ideal común de los pueblos y las naciones es el respeto a los derechos y libertades fundamentales del hombre expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo cual requiere un accionar permanente que promueva su reconocimiento y aplicación en el marco del fortalecimiento del sistema democrático, es que queremos solicitar a la Honorable Cámara el voto afirmativo para este proyecto de Declaración de interés legislativo para la muestra fotográfica “Nunca Más” que se va a realizar entre los días 19 al 29 de noviembre del corriente año, con la especial consideración de la conmemoración, vuelvo a repetir, del cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tengo el texto, señor presidente, del proyecto de Declaración que son dos artículos para que pueda ser leído por Secretaría.

- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, se acerca a la banca del señor diputado Raúl Esteban Radonich a retirar el texto del proyecto de Declaración para acercarlo a la Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Declara de interés legislativo provincial a la actividad educativa muestra fotográfica “Nunca Más”, en el marco de la conmemoración del cincuentenario de la Declaración de los Derechos del Hombre, a realizarse entre los días 19 y 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Es para adherir al proyecto de Declaración. Tenemos una redacción similar y adherimos a las palabras del presidente de la bancada del FREPASO, creemos que difundir hechos sobre la violación de derechos humanos -como lo propone este proyecto y como va a ser la muestra fotográfica “Nunca Más”- es una forma de mantener viva la memoria y la conciencia ciudadana en rechazo de la violencia, venga de donde provenga. Creemos que es una forma más de defender el sistema democrático y los derechos humanos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Brevemente, señor presidente, es para adherir a este proyecto de Declaración y a los términos expresados por el miembro informante, por cuanto creemos que el tema de la violencia es un tópico de instalación, incluso todavía actual, y cuanto se haga, cuanto se haga para que el tema de la paz social y el de la no violencia sean instalados en nuestra sociedad, creemos que es un aporte valedero que debe ser apoyado. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, como no podía ser de otra manera, nuestro Bloque adhiere totalmente convencido de que, de vez en cuando, tenemos que recordar -como decía recién uno de los diputados que habló antes que yo- que no se nos vaya de la memoria el triste recuerdo de aquellas horas aciagas que vivió el país y que ojalá que el “nunca más”, como lo dice el proyecto de Declaración, sea efectivo. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento en general, por unanimidad, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se mencionará su articulado.

- Al mencionarse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- No, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente, tenemos problemas de coordinación.

Hay un error en el artículo 1º, o más que error se repite dos veces la palabra “Declara”. La Declaración debería comenzar diciendo: “Declara: Artículo 1º. De interés legislativo a la actividad...”. Habría que suprimir en el inicio del artículo 1º, la palabra “Declara”.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De acuerdo.

Está a consideración de los señores diputado el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 475](#).

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

5

PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO

(Su reestructuración)

(Expte.O-385/98 - Proyecto 3966)

Sr. SECRETARIO (Mesplatare).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se reestructura el Presupuesto del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 1998.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

6

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION
(Art. 142 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, antes de darle la palabra al señor diputado Enzo Gallia, tenemos que constituir a la Honorable Cámara en Comisión porque este proyecto de Ley no tiene Despacho.

Está a consideración de los señores diputados constituir la Honorable Cámara en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Corresponde ahora que se designen las autoridades de la Comisión, por lo que propongo que las mismas sean el señor secretario y el señor prosecretario legislativo de la Honorable Cámara.

Está a consideración de los señores diputados la designación de las autoridades de la Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Habiéndose designado a las autoridades de la Comisión, comenzamos el debate.

Tiene la palabra el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, señores diputados, voy a pedir que se me permita leer un breve resumen de esta reestructuración presupuestaria.

- Asentimiento.

... El pedido de esta reestructuración presupuestaria se hace en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley 2236, Presupuesto Ejercicio 1998, que dispone que todas las reestructuraciones y modificaciones elaboradas por la Presidencia de la Honorable Legislatura serán tratadas en sesión ordinaria o especial, con o sin Despacho de Comisión, dentro de los diez días hábiles de presentadas.

La presente reestructura tiene por objeto, por una parte, redistribuir en las distintas actividades centrales, créditos que obedecen a un mismo concepto y que por tratarse del primer Ejercicio Financiero en el que se aplica el Presupuesto por Programas, necesitan adecuarse. El detalle de las mismas es el siguiente: la Partida de Servicios correspondientes a la actividad Presidencia y Secretaría fue incrementada en setenta y un mil quinientos pesos, debitando ese importe de la Partida Planta Permanente, cincuenta y dos mil; Planta Temporal diez mil, y Bienes de Consumo nueve mil quinientos de la citada actividad. La Partida de Servicios correspondiente a la Actividad Legislativa fue incrementada en veinte mil pesos, debitando ese importe de la Partida Planta Permanente veinte mil pesos de la Actividad Legislativa. La Partida Bienes de Consumo correspondiente a la Actividad Administrativa y control fue incrementada en veinte mil pesos, debitando ese importe en la Partida de Servicios de Actividad Administrativa y Control.

Por otra parte, el Programa de Asistencia Social fue reestructurado de la siguiente manera: las Partidas Entes del Gobierno Municipal y Entes del Gobierno Provincial para Erogaciones Corrientes, y Actividades No Lucrativas para Erogaciones de Capital del Programa cinco, Asistencia Social, Subsidios, fueron incrementadas en tres mil pesos cada una, total nueve mil pesos, debitando ese importe de la Partida Actividades No Lucrativas para Erogaciones Corrientes.

Este diputado hoy hizo llegar a los Bloques este resumen y si se consideraba la posibilidad de que había alguna duda, se podía plantear junto con el secretario; por lo que entiendo que no ha habido dificultad y es la primera vez que en la Honorable Legislatura hacemos una especie de control.

Dado que está por vencerse el plazo estipulado en la Ley 2236, es que solicito a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de Ley. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- ¿Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión que ha informado recién el señor diputado Enzo Gallia.

- Resulta aprobado.

7

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 146 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Habiéndose aprobado el Despacho, se levanta el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

8

PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO
(Su reestructuración)
(Expte.O-385/98 - Proyecto 3966)

Sr. SECRETARIO (Mesplata).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión con relación al proyecto de Ley 3966.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión e inmediatamente -si están de acuerdo- comenzamos con la primera sesión ordinaria de prórroga.

- Es la hora 17,08'.

A N E X O

DECLARACION 475

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo provincial a la actividad educativa muestra fotográfica “NUNCA MAS”, en el marco de la conmemoración del cincuentenario de la Declaración de los Derechos del Hombre, a realizarse entre los días 19 y 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los doce días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-----

Fdo.) Miguel Angel Cavallo -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Constantino Mesplater
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez